**Acuerdo entre ENAC y la Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA) para visibilizar la importancia de la acreditación en el sistema sanitario**

* **ENAC afianza su compromiso de garantizar la máxima competencia técnica de los laboratorios clínicos**, **un valor esencial para minimizar riesgos en beneficio del paciente y para asegurar la calidad diagnóstica de los servicios sanitarios**
* **El Dr. Rafael Calafell, presidente de AEFA, destaca la importancia de la norma ISO 15189 como “norma de interés general para la salud de la población”**

Madrid, 26 de noviembre de 2019.- La **Entidad Nacional de Acreditación** (ENAC) y la [Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA)](http://www.aefa.es/)han firmado un acuerdo de colaboración con el objetivo de **visibilizar la importancia de la acreditación como herramienta que aporta garantías al sistema sanitario español en beneficio del paciente** **y que fomenta la mejora del nivel técnico de los análisis, inspecciones y certificaciones** llevadas a cabo en este sector.

Por medio de este acuerdo, ENAC se compromete a **ofrecer a los socios de AEFA sus cursos de Campus ENAC relativos a la norma UNE-EN ISO 15189 a un coste reducido**, con el objetivo de dar a conocer la norma de acreditación de los laboratorios clínicos en el sector sanitario y de fomentar el uso de esta herramienta entre los profesionales clínicos.

El acuerdo ha sido suscrito, de una parte, por el **Dr. Rafael Calafell, presidente de AEFA,** quien ha resaltado el papel de Campus ENAC como herramienta de difusión de los beneficios de la acreditación:

“Campus ENAC ofrece un acceso pedagógico y directo a la norma ISO 15189. Debo apuntar, además, el **compromiso de las sociedades científicas españolas relacionadas con el ámbito del laboratorio clínico, y en nuestro caso el compromiso de AEFA, con la difusión de la ISO 15189** y la estrecha colaboración que han mantenido y mantienen con ENAC en este sentido, al entender que esta norma como de interés general para la salud de la población”.

Además, el Dr. Calafell ha destacado la incidencia de la norma ISO 15189, de acreditación de laboratorios clínicos, en la calidad del servicio de los laboratorios y, en consecuencia, en la seguridad del paciente:

“La norma es de altísimo interés para los profesionales del laboratorio clínico porque establece un estándar que asegura la calidad en todos los procesos del laboratorio. Ello redunda en la seguridad del paciente y beneficia a todo el sistema sanitario, al asegurar prestaciones analíticas capaces de generar información útil para el clínico. **Al utilizar laboratorios acreditados, tanto los pacientes como la administración y los entes privados que los contratan son conocedores, no solo del compromiso del laboratorio con la calidad, sino también del cumplimiento de este compromiso”**.

Por parte de ENAC, el acuerdo ha sido suscrito por Beatriz Rivera, directora general, quien ha destacado el valor de este acuerdo para difundir el conocimiento de los requisitos establecidos por la norma y del propio proceso de acreditación, que favorece la implantación y mantenimiento de sistemas de mejora continua del laboratorio, que repercuten en su usuario final: el paciente.

“Por medio de acuerdos como el firmado con AEFA, **ENAC afianza su compromiso de garantizar la máxima competencia técnica de los laboratorios clínicos**, un valor esencial para minimizar riesgos en favor de la seguridad del paciente y para aumentar la calidad diagnóstica de los servicios sanitarios”.

**Sobre ENAC y el sector sanitario**

La calidad y la seguridad son dos elementos fundamentales para garantizar un sistema sanitario acorde con las necesidades actuales. La acreditación de ENAC proporcionaconfianza en los diferentes ámbitos y etapas de la prestación de los servicios siendo un sector en el que cada vez se hace más uso de la acreditación como instrumento de seguridad y control.

ENAC ha acreditado a laboratorios de muy diversas especialidades (inmunología, bioquímica, genética, microbiología, hematología, anatomía patológica) y de diferentes niveles de especialización, desde centros nacionales de referencia a laboratorios hospitalarios de rutina y de urgencias, tanto públicos como privados.

La acreditación es la herramienta que proporciona confianza a los pacientes, prescriptores y gestores de servicios sanitarios y socio-sanitarios de que de los laboratorios clínicos han demostrado su competencia al superar un proceso de evaluación  independiente y conforme a normas reconocidas internacionalmente. La norma UNE-EN ISO 15189 es el estándar especialmente enfocado al paciente como eje central de la actividad del laboratorio clínico.

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

[Descripción: Resultado de imagen de icono linkedin](https://www.linkedin.com/company/entidad-nacional-de-acreditacion)[Descripción: Resultado de imagen de icono twitter](https://twitter.com/ENAC_acredita)

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)